

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

- El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector de las políticas sociales del Estado panameño.
- Esta Institución lidera la inversión social para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano para lograr la sostenibilidad del desarrollo nacional.

MISIÓN MIDES

Ejercer la rectoría de la política social integral concentrada para beneficio de la población en el territorio nacional y en especial de los grupos de interés prioritario, la presentación de servicios de calidad y oportunos, y el fomento del capital social; bajo una perspectiva de ciclo de vida, protección de derechos humanos y desarrollo sostenible, que contribuya a erradicar la pobreza y disminuir la desigualdad e inequidad

VISIÓN MIDES

Una institución reconocida por su rectoría eficaz de la política social integral, moderna e innovadora que privilegia el conocimiento, la ética, eficiencia y eficacia en el uso de todos los recursos, la transparencia y rendición de cuentas; con profesionales altamente competitivos y comprometidos, que promueve un Panamá inclusivo, con bienestar y justicia social para todos y todas

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA ÁNGEL GUARDIÁN

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA

CUARTO PILAR COMBATE A LA POBREZA Y A LA DESIGUALDAD

**LINEA DE ACCIÓN No. 80 “ Mantener y fortalecer el
Programa Ángel Guardián”**

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PROGRAMA ESPECIAL ÁNGEL GUARDIÁN

Ley No. 39 de 14 de junio de 2012

Consiste en una Asistencia Económica a Personas con Discapacidad Severa en condición de dependencia y pobreza extrema, el cual otorga (B/. 80.00 mensuales).

Integrar a la vida familiar y comunitaria a las personas con discapacidad severa en condición de dependencia y pobreza extrema, garantizándoles el uso de sus plenos derechos y por ende, su participación en la sociedad.

Servir de instrumento para que las personas con discapacidad puedan acceder al beneficio de las políticas sociales.

Establecer las bases que permitan al Estado formular políticas sociales fundamentadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la dignidad, la autonomía individual, entre otras.



COBRADOS Y NO COBRADOS 2DO. PAGO 2022

DIFICIL ACCESO			
II PAGO (del 23 al 27 de mayo))			
2022 ABRIL MAYO JUNIO			
BENEFICIARIOS	MONTO POR DESEMBOLSAR	MONTO COBRADO	MONTO NO COBRADO
713	171,120.00	166,320.00	4,800.00

BANCO TARJETA CLAVE SOCIAL			
II PAGO (del 6 al 17 de junio)			
2022 ABRIL MAYO JUNIO			
BENEFICIARIOS	MONTO POR DESEMBOLSAR	MONTO COBRADO	MONTO NO COBRADO
18,394	4,415,040.00	4,363,200.00	51,840.00

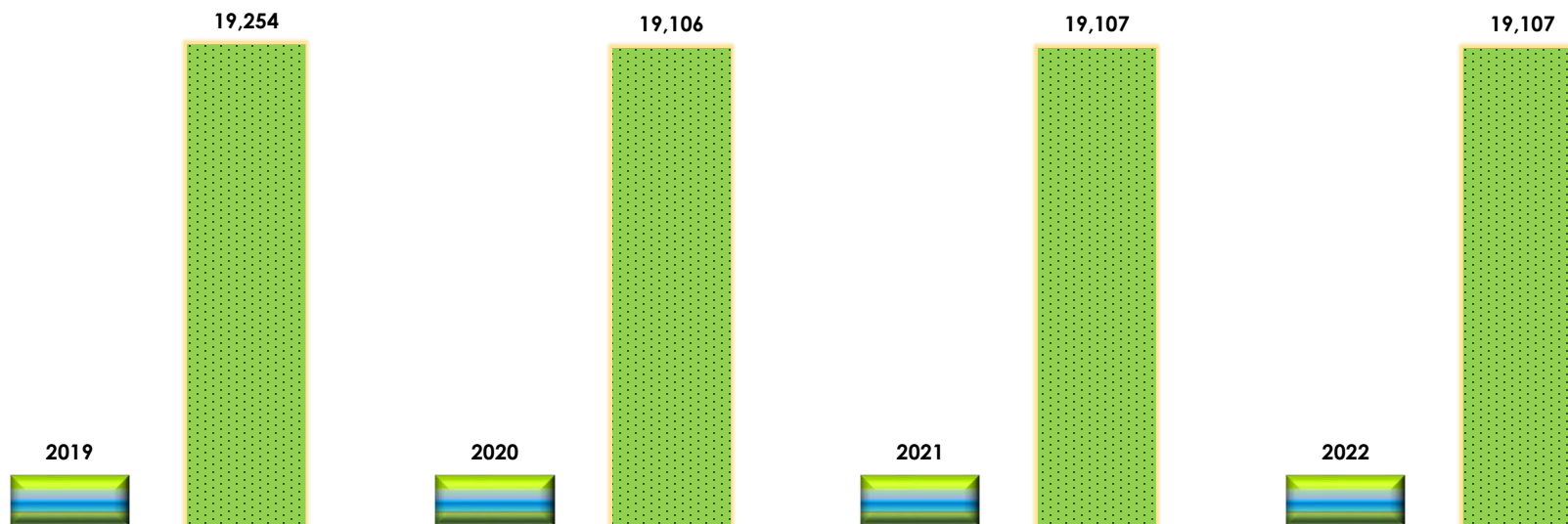
II PAGO 2022	
ABRIL MAYO JUNIO	
TOTAL, DE BENEFICIARIOS	MONTO POR DESEMBOLSAR
19,107	4,586,160.00

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA ÁNGEL GUARDIÁN

(Diciembre 2019 - Junio 2022)

Creado según Ley No. 39 de 14 de junio de 2012

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA ÁNGEL GUARDIÁN
Población Beneficiaria
diciembre 2019 - junio 2022



POBLACIÓN FOCALIZADA EN EL PLAN COLMENA

Perfil territorial - Plan colmena

Cantidad de Corregimientos	300
Beneficiarios a junio 2022	8,478

Mujeres	Hombres
3,675	4,803

Ley 171 de 15 de octubre de 2020 Protección Integral a la Primera Infancia

1,232	Mujeres	Hombres
	565	667

Barrios	Rural-Agrícola	Indígena
5,036	2,606	836